REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.099.264**

MENDOZA HERNANDEZ

APELLIDOS

TERCILIA

NOMBRES

Tercilia Mendoza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1991**

MOMPOS
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2010 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

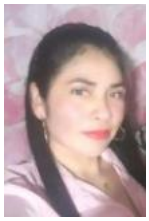
Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2102500-00218409-F-1085099264-20100226 **00213**10521A 1 32404863

Scanned with ACE Scanner

HOJA DE VIDA



TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ

CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 1.085.099.264

Carrera 107 e No. 63 a 01

Bogotá Colombia

Número de teléfono 310 6642903

PERFIL

Me desempeño como manipuladora de alimentos o cualquier otra área, con habilidad de trabajo en equipo, dinamismo y buen desempeño en mis labores, aplicando mis conocimientos para maximizar resultados según mi experiencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller:
Gimnasio Bolívar II
Bachiller académico en el programa de educación de adultos año 2014

CURSOS ADICIONALES

- Capacitación, Preparación ante la emergencia y comportamiento del fuego – U.A. E

 CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS GARCES NAVAS B-15

- Curso de primeros auxilios pediátricos – **ESCUELA DE FORMACION TÉCNICA FORMARTÉS Duración 28 horas 24 de octubre al 04 de noviembre de 2023**

REFERENCIAS PERSONALES

José Herrera
Cel: 3317709942
Ormamentador

Yilber Solis
Cel. 320 8369531
Constructor

Minyendi Vergara
Manipuladora de alimentos
3229056061

Alejandra Chavez
Enfermera
3052519848

EXPERIENCIA LABORAL

Manipuladora de alimentos:
en el jardín infantil Villa Mary de Secretaria Distrital de integración Social en convenio con ASOBEN
FECHA: 26/09/ 2022– 30/04/ 2024
17/05/2024 – 30/05/2025

Funciones desempeñadas: Manipuladora de alimentos y aseo generales en el jardín infantil, siguiendo el plan de saneamiento básico e informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de las funciones establecidas por el jefe inmediato.

Manipuladora de alimentos:
en el jardín infantil Villa Mary de Secretaria Distrital de integración Social en convenio con ASOBEN
FECHA: 16 de enero del 2023 – 06 de diciembre 2023

Funciones desempeñadas: Manipuladora de alimentos y aseo generales en el jardín infantil, siguiendo el plan de saneamiento básico e informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de las funciones establecidas por el jefe inmediato.

Manipuladora de alimentos:
en el jardín infantil Villa Mary de Secretaria Distrital de integración Social en convenio con
ASOBEN
FECHA: 13 de octubre 2022 – 06 de diciembre 2022

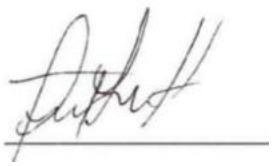
Funciones desempeñadas: Manipuladora de alimentos y aseo generales en el jardín infantil, siguiendo el plan de saneamiento básico e informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de las funciones establecidas por el jefe inmediato.

Servicios generales y Manipuladora de alimentos:
en el jardín infantil Villa Mary de Secretaria Distrital de integración Social en convenio con
ASOBEN
FECHA: 18 de enero de 2022 hasta 28 de julio de 2022.

Funciones desempeñadas: Manipuladora de alimentos y aseo generales en el jardín infantil, siguiendo el plan de saneamiento básico e informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de las funciones establecidas por el jefe inmediato.

Auxiliar de servicios generales:
en el jardín infantil personitas del instituto
Colombiano de Bienestar Familiar en convenio
Con ASOBEN
FECHA: 2 de febrero de 2015 hasta 30 de noviembre de 2016.

Funciones desempeñadas: Velar por la buena presentación del jardín infantil en el área de aseo y e higiene siguiendo el plan de saneamiento básico del jardín, informar sobre cualquier novedad irregular ocurrida en la zona o en los equipos entregados para el desempeño de las funciones establecidas por el jefe inmediato.



TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ
C.C. No .. 1.085.099.264 Banco Magdalena

GIMNASIO BOLIVAR II

AV. CALLE 63 # 70 – 61 – Bogotá D.C
Cel. 3124714926
gimnasiobolivar@hotmail.com

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C a los 2 días del mes de diciembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del CICLO II DE EDUCACIÓN MEDIA, los suscritos Rector y Consejo Académico en la Rectoría del Gimnasio Bolívar II, institución autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C para otorgar el título de Bachiller Académico según resolución No. 3798 del 12 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los CICLOS DE BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Nombre: *TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ*
C.C. No. 1.085.099.264 Banco Magdalena

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Nº 12 del libro. 000801 de fecha 2 de diciembre de 2014.

Firmado y sellado por RAFAEL COGOLLO AHUMEDO (Rector) y ARMANDO QUIQUE COGOLLO (Secretario).

Dado en Bogotá D.C a los 02 días del mes de diciembre de 2014

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
C.C 9098[illegible] DE CARTAGENA
RECTOR

ARMANDO QUIQUE COGOLLO
C.C 80-020-172 DE BOGOTA
SECRETARIO

Scanned with ACE Scanner

República de Colombia

Y en su nombre el

GIMNASIO BOLIVAR II

P.E.I. Educar en y para la vida con Proyección Humana

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., Según Resolución No, 3798 de diciembre de 2003

Confiere A:

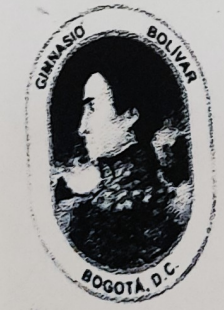
Tercilia Mendoza Hernandez

C.C 1.085.099.264 de Banco Magdalena

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la educación Media Vocacional por Ciclos
(Artículo 28 Ley 115 de 1194 y Decreto 3011 de 19 de diciembre de 1997



Rafael Cogollo Ahumedo
C.C. 8.090.315 de Cartagena Bol.
Rector

Armando Quiñone Cogollo
C.C. 80.020.172 de Bogotá
Secretario

Acta General No. 12 del Libro de Registro de Bachilleres No. 02
Dado en la Ciudad de Bogotá D.C. Día 02 mes diciembre de año 2014

Scanned with ACE Scanner

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

CL – 0302025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **1.085.099.264**, de **Banco - Magdalena**. desempeñando el cargo de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron:

Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos.

- Preparación, porcinamente y distribución de alimentos para niñas, niños.
- Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria.
- Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina.
- Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos.
- Cumplimiento de las directrices establecidas por la SDIS en materia de alimentación escolar

Organización en el trabajo, buenas relaciones interpersonales, disposición para atender indicaciones (empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y los niños, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
17/01/2022	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
26/09/2022	30/04/2024	PRESTACION SERVICIOS
17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

La presente se expide a solicitud del interesado en el mes de Mayo de 2025

Firmado



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

Bogotá, *19 DE MAYO 2025*

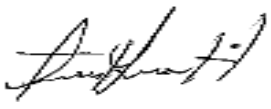
Señores
Asociación Benefactora de Niños ASOBEN
Ciudad

Yo, *TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ* identificado(a) con número de cédula 1085099264 expedida en EL BANCO, MAGDALENA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**:** *TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ*

Firma: digital 

Documento de identidad: 1085099264

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:39 horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085099264,**
Apellidos y Nombres **MENDOZA HERNANDEZ TERCILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:14:00 AM horas del 19/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085099264**
Apellidos y Nombres: **MENDOZA HERNANDEZ TERCILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271773801

PIB
11:12:06

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085099264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1085099264** de EL BANCO

(MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 11:10:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085099264
Código de Verificación	1085099264250519111021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085099264 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2025 09:58 AM

Código Verificación: **J67W8RUQS1**

Válida hasta: **17/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

VIRREY SOLIS I. P. S.

CIUDAD : BOGOTÁ

FECHA: Febrero 22 de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PACIENTE: TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD :CC
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1085099264

Se certifica que el (la) paciente en mención asiste a control encontrando:

Al examen físico no se encuentran alteraciones visuales ni auditivas aparentes o mayores.

- Tiene esquema de vacunación al día : SI X . NO .
- No presenta enfermedades infectocontagiosas.
- Puede vivir y compartir en comunidad.
- Puede realizar ejercicio o actividad física sin restricciones
- Puede laborar en entorno con niños

VIRREY SOLIS I.P.S.

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL
NOMBRE DEL PROFESIONAL:
DOCUMENTO DEL PROFESIONAL: 1093795153

Scanned with ACE Scanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 4087000, 4072406

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 1085099264** Nombre:**TERCILIA HERNANDEZ MENDOZA** Edad: 33 Años

Entidad: **PARTICULAR - CERT ALIM-2025** Fecha:**20/01/2025 14:31:00**

DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN SOLICITADA POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE, RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, AL SISTEMA RESPIRATORIO Y DIGESTIVO,
SE CONCLUYE LO SIGUIENTE :
FROTIS FARINGEO: ACEPTABLE
KOH DE UÑAS: NEGATIVO

OPINIÓN:
EL TRABAJADOR EN MENCIÓN NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA, EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA:
1 CONTINUAR CON EL LAVADO DE MANOS DE FORMA CONTINUA
2 DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y DE UÑAS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN SU LABOR

Dr. José Luis Rodríguez B.
Médico Especialista Salud Ocupacional
Res. S.S.T. 8380/04

JOSE LUIS RODRIGUEZ BAQUERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 79570561 RM:

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 20/01/2025 15:27:46

Dircc: Cll 27 SUR No 19 - 19 Tel : 6016264247-3183832985-3115117029-3002717331 NIT 900157744

Fecha 17/01/2025 15:30:00

Doc: **1085099264** Nombre : **TERCILIA HERNANDEZ MENDOZA** Edad : **33 Años** Sexo : **F**

Entidad: **PARTICULAR**

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

CERTIFICADO-12025-1085099264

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

TERCILIA MENDOZA
Nombre

1085099264
Documento

17 De Enero De 2026
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014209551-1
APROBADO
CURSO APROBADO AÑO 2024

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12025-1085099264

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ** con documento de identificación N° **1085099264** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 17 días del mes de Enero del año 2025.

Atentamente,



Escanea el Codigo QR

RAFAEL ALBERTO ORJUELA
Profesional Capacitador
Esp. Sistemas de Calidad e Inocuidad en Alimentos